

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL Nº167/2024.

Mendoza, 17 de octubre de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalistico, Dr. Eduardo Berte, solicita licencia compensatoria los días 24 y 25 de octubre de 2024.

Que el titular de la Tercera Fiscalía Penal de Menores del Gran Mendoza, Dr. Gustavo Farmache, solicita licencia por razones particulares el día 18 de octubre de 2024.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción Nº 8 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María Virginia Rumbo, solicita licencia por razones particulares los días 30 de diciembre de 2024 y 3 de enero de 2025 y licencia compensatoria los días 1 y 2 de enero de 2025.

Que el titular de la Fiscalía Civil N° 3 de la Unidad Fiscal Civil de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Esteban Garces, solicita licencia por razones particulares los días 23 y 25 de octubre de 2024 y licencia compensatoria el día 24 de octubre de 2024.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Gonzalo Marzal, solicita licencia compensatoria desde el día 11 al 13 de diciembre de 2024 y del 16 al 20 de diciembre de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

- I.- CONCEDER al Titular de la Dirección del Cuerpo Médico Forense y Criminalistico, Dr. Eduardo Berte, licencia compensatoria los días 24 y 25 de octubre de 2024.
- II.- DISPONER la subrogancia de la Dirección del Cuerpo Médico Forense y Criminalistico por la Dra. Claudia A. Azcurra, los días 24 y 25 de octubre de 2024.
- III.- CONCEDER al Titular de la Tercera Fiscalía Penal de Mores del Gran Mendoza, Dr. Gustavo Farmache, licencia por razones particulares el día 18 de octubre de 2024.
- IV.- DISPONER la subrogancia de la Tercera Fiscalía Penal de Menores del Gran Mendoza, por la Dra. Leticia Marti el día 18 de octubre de 2024.
- V.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción Nº 8 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María Virginia Rumbo, licencia por razones particulares los días 30 de diciembre de 2024 y 3 de enero de 2025 y licencia compensatoria los días 1 y 2 de enero de 2025.
- VI.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 8, por la Dra. María de las Mercedes Moya los días 30 de diciembre de 2024 y 1, 2 y 3 de enero de 2025.
- VII.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía Civil Nº 3 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Esteban Garces, licencia por razones particulares los días 23 y 25 de octubre de 2024 y licencia compensatoria el día 24 de octubre de 2024.
- VIII.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal Civil, Fiscalía Civil Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial y de la Fiscalía Civil de la Tercera Circunscripción Judicial, por la Dra. Silvina Scokin los días 23 y 25 de octubre de 2024 y por el Dr. Victor Hugo Babolene el día 24 de octubre de 2024.



IX.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción Nº 2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Gonzalo Marzal, licencia compensatoria desde el día 11 al 13 de diciembre de 2024 y del 16 al 20 de diciembre de 2024.

X.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 2, por el Dr. Flavio D'Amore desde el día 11 al 13 de diciembre de 2024 y del 16 al 20 de diciembre de 2024..

XI.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Dirección del Cuerpo Médico Forense y Criminalistico, al Dr. Eduardo Berte, a la Dra. Claudia A. Azcurra; al Dr. Gustavo Farmache, a la Dra. Leticia Marti; a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Dra. María Virginia Rumbo, a la Dra. María de las Mercedes Moya; al Dr. Esteban Garces, a la Dra. Scokin, al Dr. Babolene; ; a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, al Dr. Gonzalo Marzal, al Dr. Flavio D'Amore y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

XII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGISTRESE. COMUNIQUESE. ARCHÍVESE.

DRA. ANDREA CHAVES